

COMPULSA NOTARIAL DEL ACTO NÚMERO 3-2021.

EN MI PROTOCOLO DE NOTARIO PÚBLICO, EXISTE UN ACTO AUTÉNTICO QUE COPIADO TEXTUALMENTE DICE ASÍ: ACTO DE VERIFICACIÓN CON TRASLADO DE NOTARIO EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PARA USO DE LA PROCURADURÍA ESPECIALIZADA DE PERSECUCIÓN DE LA CORRUPCIÓN ADMINISTRATIVA (PEPCA). S/REQ. NO. 021-327 DEL PEPCA. Referencia No. PROCURADURÍA-CCC-CP-2021-0005 (APERTURA SOBRES B) Acto número TRES (3) del año dos Mil Veintiuno (2021). Folios sesenta y ocho y sesenta y nueve (68 y 69) . En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana. Siendo las doce (12 medio día) del día miércoles veintiocho (28) de julio del año dos mil veintiuno, (2021), Yo, **DRA. GLORIA HENRIQUEZ NOVA** dominicana, mayor de edad, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, Colegiatura número setecientos noventa (790), portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero cero cinco seis cero tres cuatro guion uno 001-0056034-1, con en la calle Millón de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; **ME TRASLADÉ, MINISTERIO PÚBLICO** ubicado en la Avenida Jiménez Moya esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes (La Feria), de esta ciudad, siendo las doce del mediodía (12 p.m.), atendiendo a la convocatoria hecha por los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio Público: **1.- Licenciado Rodolfo Espiñeira Ceballos**, portador de la Cédula de Identidad número cero cero uno guion cero siete cinco uno nueve dos cinco guion ocho 001-0751925-8, Procurador General Adjunto; **2.- Licenciada Vilma Alexandra Pérez Díaz**, portadora de la cédula de identidad número cero cero uno guion cero ocho siete nueve tres siete cuatro guion seis 001-0879374-6, Directora General Administrativa del Ministerio Público; **3.- Licenciada Frinette Padilla Jiménez**, portadora de la cédula de identidad número cero cero uno guion cero cero seis cinco uno nueve cero guion cero 001-0065190-0, Directora Jurídica; **4.- Licenciada Jaisser Bera Pichardo**, portadora de la cédula de identidad número cero cero uno guion cero uno dos cinco tres siete uno guion cuatro 001-0125371-4, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información Pública; **5.- Thalía Goldberg García**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero cero nueve nueve dos uno guion tres (No.001-009921-3), Directora de Planificación y Desarrollo y **6.-Licenciada. Rosa América Cuello Suero**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero dos nueve dos ocho cero uno guion siete No.001-0292801-7, encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, quienes componen conjuntamente el Comité; que presencié, verifiqué y redacté el acta de comprobación y de autenticidad en mi calidad de Oficial Público del proceso convocado por el **MINISTERIO PÚBLICO**, a través del portal *web* de la **Procuraduría General de la República**, www.pgr.gob.do/ y en el portal transaccional del órgano rector de las Compras y Contrataciones Públicas para la **APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS SOBRE "B" PRESENTADAS CON OCASIÓN AL PROCESO COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS COMPLETAS Y LAPTOPS, PARA USO DE LA PROCURADURÍA ESPECIALIZADA DE PERSECUCIÓN DE LA CORRUPCIÓN ADMINISTRATIVA (PEPCA) DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Referencia número PROCURADURÍA-CCC-CP-2021-0005 (APERTURA SOBRES B).**- El Lic. **Rodolfo Espiñeira Ceballos**, tomó la palabra dando la bienvenida a los presentes y apertura a la reunión. A seguidas, dicho funcionario en su indicada calidad tomó la dirección del proceso. A continuación, señaló que dos (2) entidades morales que presentaron propuestas de forma virtual, procediéndose a ver la propuesta económica de **CECOMSA, SRL** con registro nacional de contribuyente número uno guion cero dos guion tres uno seis uno seis guion tres No. 1-02-31616-3, para laptops, cuya propuesta económica asciende a la suma de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (RD\$4,775,579,62)** con una garantía de la compañía de seguros **SURA**, por un valor de **CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS DOMINICANOS CON CEROS CENTAVOS (RD\$55,000.00)** con vigencia desde el día 6 de julio de 2021 hasta el 30 de noviembre del año 2021. Igual procedimos a verificar el sobre B de la empresa **OMEGA TECH, S.A.**, con Registro Nacional de Contribuyente número uno guion dos dos guion cero dos uno cinco dos guion tres (No. 1-22-02152-3), para computadoras completas, por un valor de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS DOMINICANOS CON CATORCE CENTAVOS (RD\$ 5,499,240.14)**, con póliza de seguros de la compañía **APS**, por un monto de setenta y cinco mil pesos dominicanos con ceros centavos (RD\$75,000.00) con vigencia del 6 de julio del 2021 hasta el 6 de octubre del 2021. Se preparó, en esta misma fecha. El Comité y los demás integrantes de la mesa Directiva, tuvimos a la vista las propuestas presentadas, siendo leída por el presidente del comité, conforme a los requerimientos



exigidos por la ley. La presentación de los documentos depositados para los fines de que se trata. A tal efecto, al no recibirse observaciones, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones agradecieron la asistencia de los representantes, siendo concluida la presente actuación a las doce y treinta y ocho p.m. (12: 38p.m). Luego de haber verificado la situación precedentemente descrita, decidí retornar a mi estudio profesional, donde procedí a redactar el presente acto, el cual lo he leído íntegramente a los comparecientes, encontrándolo todos conforme, en fe de lo cual lo firman ante mí y junto conmigo, notario infrascrito, que **Certifico y Doy Fe.**” FIRMADO: LIC. RODOLFO ESPÍNEIRA CEBALLOS, Procurador General Adjunto de la Procuraduría General de la República, Licda. VILMA ALEXANDRA PÉREZ DÍAZ, miembro, THALÍA GOLDBERG GARCÍA, Miembro, Licda. FRINETTE PADILLA JIMÉNEZ, Directora Jurídica, Licda. JAISSE BERA PICHARDO, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información Pública. Dra. GLORIA HENRIQUEZ, Notario Público. CERTIFICO: que el presente acto cumplió con los requisitos del Registro Civil, en fecha 03/08/2021. Ayuntamiento del Distrito Nacional, Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas, Registrado en Santo Domingo, D.N., letra DG-AC Registro Número 2021-36053, documento Registro Civiles. Percibiéndose por derecho y honorario RD\$0.00 128, sellado Ayuntamiento del Distrito Nacional, Santo Domingo, D.N., Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas.



DRA. GLORIA HENRÍQUEZ NOVA
Notario Público
Matrícula 790